

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y GENERALES DEL PROCESO:

Contratación de Servicio Mantenimiento Correctivo y Preventivo de las Impresoras, por un periodo de 6 meses para uso de la Institución, destinado a MiPymes

Ref. CEIZTUR-DAF-CD-2025-00054

1. Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar el procedimiento de Compra Menor para la **Contratación de Servicio Mantenimiento Correctivo y Preventivo de las Impresoras, por un periodo de 6 meses para uso de la Institución, destinado a MiPymes, Ref. CEIZTUR-DAF-CD-2025-054**

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. Descripción del Bien o Servicio:

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la **Contratación de Servicio Mantenimiento Correctivo y Preventivo de las Impresoras, por un periodo de 6 meses para uso de la Institución, destinado a Mi Pyme** de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

2.1 Condiciones Exigidas:

- Oferta técnica con el detalle y características de las imágenes.
- La entrega de los artículos debe ser inmediata dígame dos días hábiles, el tiempo debe ser especificado en su oferta tal como sea exigido.

3. Tiempo de Entrega:

La entrega del bien debe ser realizada en un plazo no mayor a 2 días hábiles luego de la recepción de la Orden de Compras (indicar tiempo de entrega en su oferta).

4. Recepción de Ofertas:

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) incluyendo los impuestos aplicables.

- **Mediante el Portal Transaccional:** Cualquier hora, dentro del plazo establecido
- **Por correo electrónico:** Cualquier hora, dentro del plazo establecido (Ver correo de contacto)

- En todo caso el/la oferente deberá estar inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.

Contactos para dudas, aclaraciones, envío de propuestas y subsanaciones (dentro de los plazos establecidos):

- Correo: unidaddecomprasceiztur@mitur.gob.do/
- Teléfono: 809-332-1032

7. Documentación Económica

- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.033) / Cotización (Firmada y sellada) (NO SUBSANABLE)

No.	Credenciales	Cumple	No Cumple
1	Registro de Proveedores del Estado (RPE), el mismo deberá de estar actualizado, poseer la familia o el rubro del servicio a contratar.		
2	Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.		
3	Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.		
4	Certificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (Si aplica).		
5	Ser beneficiario del estado, o poseer cuanta asociado a su RPE.		

8. Documentación Económica

- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.033) / Cotización (Firmada y sellada) (NO SUBSANABLE)

9. Condiciones de Pago:

Se realizará un único pago total a los 30 días máximo luego de haber recibido conforme los bienes, y haber presentado la factura final.

10. Moneda de la Oferta

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional (pesos dominicanos, RD).

11. Criterios de Evaluación:

Un personal del CEIZTUR evaluará las propuestas presentadas, a fin de determinar si las mismas satisfacen los requisitos establecidos en el documento presente. Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

12. Criterios de Adjudicación

La adjudicación será a favor de aquel oferente que: Haya cumplido con todos los requerimientos técnicos solicitados, haya presentado el menor precio total en su oferta económica, mayor garantía en los artículos presentados en la oferta.

13. Anexos

- 1. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- 2. Compromiso Ético

